

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 OGS/EOM/XCH

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR DE NAVIDAD  
 NAVIDAD

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

25 AGO. 2009

RESOLUCION N° **5506**

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 3108199  
 RECIBIDO

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

SANTIAGO, 21 DE JULIO 2009

NO SE RESUELVE LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 06 AGO. 2009  
 RECEPCION

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
062054320208	Adquisición de juegos de loza para clubes de adulto mayor Navidad.-	
	(UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR DE NAVIDAD)	400.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO	
DEPART. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPART. C. CENTRAL	
SUB. DEPART. E. CUENTAS	
SUB. DEPART. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U. Y T.	
SUB. DEPART. MUNICI.P.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República  
 PAMELA FIGUEROA RUBIO  
 Subsecretaria del Interior (S)

1 AGO. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Remite a Ud. para su conocimiento

RETIRADO  
 SIN TRAMITAR  
 FECHA 10 AGO. 2009 CON OFICIO N° 128

EDUARDO SAIZ  
 División de Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior